

Guarnote, junio 15 de 2016

Señor

Manuel Vimos

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

Presente

De mi consideración:

BUÑAY ILLAPA WILFRIDO, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No.- 0601293954, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de 10 USD dólares de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.** por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo, a favor del señor **CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía No.- 0603522301, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y el cesionario.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación de la acción que se transfieren por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal es decir a valor de diez dólares americanos por la acción, y en función del número de acciones que se transfieren el valor total de la presente transferencia de acción es la suma total de diez dólares americanos, que el cedente declara recibirlos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,



BUÑAY ILLAPA WILFRIDO
C.C. 0601293954



CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON
C.C. 0603522301

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUÑAY ILLAPA
WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUAMOTE
GUAMOTE
FECHA DE NACIMIENTO 1957-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 060129395-4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUÑAY SALVADOR

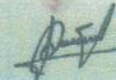
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ILLAPA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0047
NÚMERO DE CERTIFICADO

0601293954
CÉDULA
BUÑAY ILLAPA WILFRIDO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MALDONADO
PARROQUIA

2
0
ZONA



(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060352230-1**

CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
 26 MARZO 1989
 001- 0226 00226 M
 CHIMBORAZO/ GUAMOTE
 GUAMOTE 1989




ECUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO MARIA NARCISA SAEZ SISLEMA
 PRIMARIA AGRICULTOR
 RAMON CEPEDA NAULA
 MARIA ROSA LLUMAN CAIZA
 ALAUSI 22/08/2008
 22/08/2020
 REN 0405974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0169 **0603522301**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GUAMOTE	1
GUAMOTE	PARRISQUIA	ZONA
CANTÓN		


 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA